



MEMORIA ACTIVIDADES 2022

Avda. Dr. Peset Aleixandre, 73-5^o-17^a
46009 Valencia
Tel. 96 392 62 18



1. PRESENTACIÓN

UNIÓ POBLES SOLIDARIS tiene mas de 20 años de experiencia en el trabajo desde el tercer sector.

Este año 2022 ha sido especialmente complicado dadas las circunstancias actuales de nuestro contexto y debido, especialmente, a los recortes y retrasos en los pagos de las subvenciones públicas. No obstante, hemos mantenido nuestras actividades con mucho esfuerzo y gracias al apoyo del equipo humano que conforma la entidad: socias/os, profesionales y voluntarias/os.

Para el presente ejercicio de 2023, continuamos con nuestro compromiso con las personas más desfavorecidas y, continuamos desarrollando aquellas actividades que favorecen su integración social definitiva.

2. NUESTRAS SEÑAS DE IDENTIDAD

MISIÓN:

UNIÓ POBLES SOLIDARIS, es una Asociación no gubernamental, de ámbito estatal, laica, antirracista e internacionalista, de carácter democrático y participativo, promotora de la igualdad entre hombres y mujeres, independiente de toda organización política, sindical, empresarial o religiosa, que trabaja desde 1997 por la defensa, apoyo y normalización de los derechos de Refugiado/as, Asilado/as e inmigrantes de la correcta aplicación y promoción de los Derechos Humanos, especialmente en favor de las personas en riesgo de exclusión social, buscando siempre el desarrollo humano integral.

Asimismo, forma parte de nuestra misión la realización de acciones, proyectos y programas de sensibilización y educación para el desarrollo, el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y la atención a la infancia, juventud y la tercera edad.

En el ámbito internacional, trabajamos en las zonas más pobres y marginadas de Latinoamérica, con especial atención a El Salvador, Cuba y Ecuador implementando proyectos integrales de desarrollo que impliquen una mejora global



en su calidad de vida y que supongan un fortalecimiento en el entramado social e institucional de la comunidad.

VISION:

UNIÓ POBLES SOLIDARIS se define como una organización ciudadana, comprometida con una acción de transformación social para construir un modelo de desarrollo equitativo, sostenible y democrático, acompañando procesos de participación y organización social, desde la perspectiva y el ámbito de la solidaridad y la cooperación internacional.

Nuestra organización incorpora como valores estratégicos la calidad y la transparencia en la gestión de sus proyectos. En su trabajo de cooperación al desarrollo promueve la defensa de los Derechos Humanos, con especial atención a los derechos de ciudadanía, por medio de la promoción de la igualdad de género, la participación democrática y la transparencia. Somos solidarios con las personas inmigrantes y refugiadas en defensa de sus derechos de ciudadanía, condición básica para la democracia y la Paz.

UNIÓ POBLES SOLIDARIS, también se reivindica como una organización internacionalista, ciudadana, y participativa. Se siente parte de los movimientos sociales y no concibe su acción sin el trabajo en red.

VALORES

Como Organización no gubernamental de Desarrollo, UNIÓ POBLES SOLIDARIS basa sus actividades de cooperación y solidaridad en los siguientes fines y principios:

- La libertad, la justicia y la paz de los pueblos tienen como base el reconocimiento de la dignidad y los derechos de todo ser humano.
- El desarrollo debe ser solidario y sostenible.
- La participación ciudadana, es el vehículo que vincula la sociedad civil de los países más favorecidos con el compromiso de universalidad y sostenibilidad del desarrollo, favoreciendo una toma de conciencia sobre la que se basarán las acciones y decisiones de instituciones y gobiernos.



- Que las actuaciones de cooperación para el desarrollo deben implementar soluciones adaptadas a las necesidades de las comunidades receptoras y, para garantizarlo, deben ser estas mismas comunidades las que definan los proyectos que deben ser acometidos.
- Que los criterios de independencia, imparcialidad y cooperación son los criterios fundamentales a los que se deben ajustar las actuaciones de UNIO POBLES SOLIDARIS.
- Que las actuaciones de cooperación al desarrollo necesitan de una colaboración estrecha entre organismos públicos, empresas y personas siempre dentro de la fidelidad a la misión de esta ONGD.
- Que en la medida de lo posible se trabaje sobre proyectos integrales, con el fin de evitar desequilibrios en la dotación de recursos en la región o zona territorial en que se desarrolle la cooperación, y que garantice, por los informes y estudios previos que lleve a cabo la Asociación, la viabilidad técnica, la eficacia social y la financiación de los proyectos que la entidad se comprometa a ejecutar, bien con sus propios medios o en cofinanciación con terceros.
- Que mediante las acciones, proyectos y programas de Sensibilización, Educación para el Desarrollo y de Solidaridad, se refuercen las imágenes y mensajes sobre las distintas situaciones de los pueblos y personas.
- Trabajar en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales.
- En UNIO POBLES SOLIDARIS creemos que la estrecha cooperación entre personas, empresas y organismos públicos dentro de la fidelidad a la misión y los objetivos de la ONG es la forma más adecuada de colaborar al desarrollo de los pueblos más necesitados.
- Tanto por su especialización como por convicción, UNIO POBLES SOLIDARIS asume la colaboración con otras ONG como el modo más eficaz de realizar su misión.

El respeto a los anteriores principios, es para nosotros/as la parte fundamental que ha guiado y entendemos que debe guiar cualquier actuación y la misma razón de



ser de la organización. Así UNIO POBLES SOLIDARIS, asume y vigila el cumplimiento de los principios establecidos en:

- Código de conducta de las ONG de la CONGDE.
- Código Ético del voluntariado de la CONGDE.
- Código de imágenes de la CONGDE.
- Código ético de las organizaciones del voluntariado de la PPVE

Dadas las especificidades de la Asociación, sus actuaciones tienen un especial interés en la vigilancia por el respeto de la igualdad de género, por el medioambiente, por las costumbres y culturas de los pueblos beneficiarios de nuestras actuaciones así como el impulso a la transparencia en todas nuestras iniciativas.

Somos una asociación en la que decidimos las personas socias. Somos pluralistas: convivimos, con respeto y con debate, diferentes opiniones y sensibilidades políticas y sociales. Buscamos acordar decisiones comunes que orienten la vida de la asociación por procedimientos democráticos. Somos una asociación que comparte los espacios de decisión y distribuye la gestión de áreas de trabajo.

Los derechos de las mujeres no son solamente el tema de algunos proyectos de cooperación o educación. Están presentes y activos en todo nuestro trabajo, porque somos conscientes de que para construir un mundo solidario hay que cambiar radicalmente las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

Entendemos la solidaridad como una relación entre personas y organizaciones que se reconocen iguales y trabajan en común en el Norte y en el Sur. Por eso formamos parte, entre otras redes de Enar España, Enar Bruselas, CONGV, Plataforma del voluntariado, Mesas de la Solidaridad, Mesas de Acogida, Mesa de la Lengua, etc. Así queremos construir un proyecto solidario compartido, basado en el aprendizaje y el apoyo mutuo, que construya tejido social solidario.



3. DATOS GENERALES

Sede social:

Avd. Doctor Peset Aleixandre, 73 5º pta.17 46009 de Valencia
(España)

Teléfono: 96 392 62 18

Móvil: 681149453

E.mail: ups@upsolidaris.org

Web: www.upsolidaris.org

Atención al público:

Mañana: de lunes a viernes de 09:00h a 13:30h

Tarde: de lunes a jueves de 16:00h a 19:00

Delegaciones:

Andalucía

Cantabria

Castilla La Mancha

Extremadura

Madrid

Personal:

1 Licenciada en Derecho

1 Administrativa

1 Técnica Calidad

Persona de contacto: Neus Molina, neus@upsolidaris.org

Número de Socios: 56 (26 mujeres y 30 hombres)

Número de voluntarios: 14 mujeres y 27 hombres



4. PROGRAMAS NACIONALES EJECUTADOS EN 2022

4.1. VIVIR AQUÍ

OBJETIVO GENERAL: Prevenir la marginación en la vida social de las personas inmigrantes en riesgo de exclusión social, facilitando su integración en la comunidad de acogida.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Favorecer la integración socio-comunitaria de la población inmigrantes en riesgo de exclusión social, a través de plazas de alojamiento, mediante un plan de acogida integral en viviendas semituteladas.

✓ **Perfil:**

- Jóvenes migrantes entre 18-25 años (generalmente se trata de menores recién emancipados que acaban de salir de un Centro de Menores mientras estaban tutelados por la Administración)
- Solicitantes de asilo o refugio entre 18 y 40 años
- Dados los problemas de inserción laboral existentes a nivel general y especialmente para la población migrante, excepcionalmente también estamos acogiendo a personas que se desvinculen de este perfil; siempre que no superen la edad de 40 años.
- En cualquier caso, se trata de personas migrantes en riesgo de exclusión social, activamente motivadas por conseguir la reinserción sociolaboral y, por tanto, la plena autonomía.

✓ **Número total de personas atendidas:**

- ✓ En la vivienda semitutelada: 8 personas
Hombres: 6 (5 adultos y 1 menor)
Mujeres: 2 (1 adulta y 1 menores)

✓ **Edad:**

Las viviendas están dirigidas principalmente a jóvenes migrantes, de entre 18 y 25 años, sin techo y/o en riesgo de exclusión social, pero dadas las circunstancias



de extrema necesidad en la que se encuentra el colectivo en general, en ocasiones puntuales acogemos a personas que se escapan de este rango.

Este año hemos contado con **8 personas de las siguientes edades:**

HOMBRES

MUJERES

TOTAL

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menos de 18 años:	1	1	2
De 18 a 24 años:	3	1	4
De 25 a 34 años:	2	0	2
De 35 a 44 años:	0	0	0

✓ **Nacionalidad:**

Las nacionalidades en este periodo han sido diversas: Marruecos, Argelia, Colombia,

✓ **Nivel de estudios:**

Superiores: 1

Secundarios: 1

Primarios: 6

Sin estudios, pero sabe leer y escribir:

Aprendiendo a leer y escribir:

✓ **Situación jurídico-administrativa y laboral:**

2 de las personas beneficiarias, han conseguido regularizar su situación jurídico-administrativa 6 personas en trámite.

2 personas han conseguido un contrato de trabajo.

3 personas han asistido a clases de E.S.O en la escuela pública para adultos de la Malvarrosa

1 persona ha recibido formación especializada de Electromecánica

Financiación:

- FUNDACION LA NAO VA y UNIO POBLES SOLIDARIS

Estado: Finalizado



4.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la participación ciudadana y el asociacionismo en el municipio de Valencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Facilitar un espacio de participación social individual y colectiva a personas y asociaciones de la ciudad de Valencia.

Resumen:

Como entidad social con 26 años de experiencia en el trabajo de proyectos de inclusión social desde diferentes perspectivas, queremos convertirnos en **otro punto de referencia de la ciudadanía para desarrollar su derecho de participación activa en la vida social y política de la comunidad en la que viven.**

Para ello, desde Unió Pobles Solidaris facilitamos el acceso a servicios básicos para promover la participación ciudadana. Nos referimos a:

- Proporcionar información actualizada de las entidades y servicios sociales de la ciudad de Valencia, así como de las herramientas de participación social y política que los/as ciudadanos/as tienen a su alcance.
- También dar información y apoyo a aquellas personas interesadas en crear una asociación y/o aquellas que necesiten asesoramiento o acompañamiento para realizar cualquier trámite relacionado con su actividad o fin social.
- Facilitar el acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a personas en riesgo de exclusión social, habilitando un espacio con equipamiento informático y apoyo técnico necesario.
- Ofrecer un espacio físico en el que las entidades sociales de la zona que no cuenten con sede social, puedan reunirse.
- ✓ **Perfil:** El proyecto se dirige a vecinos, vecinas y entidades ciudadanas del municipio de Valencia, priorizando las atenciones de aquellos/as con domicilio en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Trànsits; aunque nunca ha sido un hecho excluyente.
- ✓ **Número total de personas atendidas:** Se ha atendido a un total de **58 personas.**



Financiadores:

- AYUNTAMIENTO DE VALENCIA: 2.000 €

Estado: Finalizado

4.3. MUJERES EN DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL: Favorecer el empoderamiento de mujeres en riesgo de exclusión social.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Facilitar alimentos, formación y habilidades sociolaborales para paliar los efectos de la crisis creada por la COVID-19 de 33 mujeres y 7 hombres

Resumen:

Las mujeres, siempre han sido el rostro visible de la crisis desde el Tercer Sector, en tanto son ellas quienes se acercan a las entidades sociales a demandar apoyo y asesoramiento acerca de las posibilidades de mejora de sus condiciones sociolaborales y las de su familia (en su caso).

Normalmente, cuando son los hombres los que realizan esta primera toma de contacto suele ser porque se encuentran solos en España, con o sin cargas familiares en su país de origen.

A Unió Pobles Solidaris llega un alto porcentaje de población inmigrante, pero desde hace unos años estamos asistiendo al aumento de demandas de personas de nacionalidad española.

En cualquier caso, toda la población beneficiaria de la entidad cuenta con bajos ingresos, insuficientes para cubrir necesidades básicas, o, incluso, sin ingresos y subsistiendo gracias a pequeñas ayudas sociales y la solidaridad de familiares y/o personas conocidas.

El empobrecimiento económico excluye inevitablemente, a la persona/familia que lo padece, de la vida social, generando en ella frustraciones, apatía, inseguridad, nerviosismo,... Cuando esta situación se sucede por un periodo



corto en el tiempo, se supera sin mayores perjuicios. En cambio, cuando asistimos a la cronicidad de esta circunstancia (de lo cual somos testigos en Unió Pobles Solidaris) vemos como provoca, además, que la persona/familia en situación de vulnerabilidad social, comienza a descuidar sus necesidades de desarrollo y autorrealización por haberse convertido en condición prioritaria y de emergencia la mera subsistencia.

- ✓ **Perfil:** Mujeres y hombres en riesgo de exclusión social, con bajos ingresos y económicos, solteras/os y casadas/os, con cargas familiares, mayoritariamente con estudios primarios o básicos y escasas habilidades para la búsqueda activa de empleo; a las cuales la situación de crisis ha llevado a generar sentimientos depresivos, apatía y falta de autoestima.
- ✓ **Número total de personas atendidas:** Durante el desarrollo de este proyecto se ha atendido a un total de **41 personas**, 33 mujeres y 7 hombres (debido al principio de no discriminación que aplica la entidad) de edades comprendidas entre 18 y 65 años.

Financiadores:

- **Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas:** 5994.02€

Estado: Finalizado.

4.4. CESTA BÁSICA:

"Cesta básica" facilita a las personas y familias migrantes la posibilidad de tener una alimentación periódica y equilibrada, permitiéndoles centrarse en otras actividades que centren su integración y mejoren su calidad de vida. Las actividades se han realizado de forma continuada bajo demanda de las personas solicitantes.

O.E. Promover la inclusión social a través de la entrega de una cesta básica de alimentos a 55 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Resultado: Se ha promovido la inclusión social a través de la entrega de una cesta básica de alimentos a 55 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.



Financiadores:

- **Vicepresidenc y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (IPRF)**
3728.50€
- **Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (ACCION COMUNITARIA)** 3972.64

Estado: Finalizado.

4.5. TE ASESORAMOS:

Te asesoramos" se plantea como un proyecto de primera atención, información, orientación, asesoramiento derivación y acompañamiento para aquellas personas en situación de pobreza y vulnerabilidad que requieran de cualquiera de estos servicios para facilitar su inclusión.

Por tanto, su objetivo es facilitar a los beneficiarios/as un espacio dónde puedan ser informados, orientados, asesorados y acompañados por un técnico especialista sobre las acciones a tomar encaminadas a solicitar ayudas y prestaciones para luchar contra su situación de exclusión social derivada de la pobreza y la vulnerabilidad, ya sea crónica, temporal o derivada de la crisis provocada por la COVID-19.

O.E. Promover la inclusión social de personas 20 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad a través del asesoramiento, acompañamiento de ayudas y prestaciones como la RVI, ayudas al alquiler, emergencia habitacional, ayudas de emergencia, etc

Resultado: Se ha promovido la inclusión social de 113 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad a través del asesoramiento, acompañamiento y ayuda en la tramitación de prestaciones como la RVI, IMV, ayudas al alquiler, emergencia habitacional, etc...

Financiadores:

- **Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (IPRF)**
4945.29€
- **Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (Igualdad en la Diversidad):** 6378.99

Estado: Finalizado.



4.6. NUESTRO FUTURO:

El programa "Este es nuestro futuro" contribuye a la erradicación de la pobreza a través de las siguientes acciones:

- Formación para la búsqueda activa de empleo, dotando a las personas beneficiarias de herramientas actualizadas para mejorar sus posibilidades de consecución.
- Itinerarios de inserción laboral individualizados para maximizar las posibilidades de encontrar un empleo.
- Creación de redes interpersonales con otras personas usuarias que faciliten encontrar empleo y ayuden a cubrir las necesidades emocionales que se crean en situaciones de paro alargado.

O.E. Promover la integración laboral de 7 personas en situación de desempleo a través de talleres de Búsqueda Activa de empleo.

Financiadores:

- **Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (IPRF)**
5750.05€
Estado: Finalizado.

4.7. FORMACIÓN DE FUTURO:

"Formación de futuro" facilita a los/as beneficiarios/as el acceso, dentro del programa "Vivir Aquí" y su complemento " Esta es nuestra casa", el acceso a itinerarios individualizados de formación que devendrán, para aquellos beneficiarios con permiso de residencia, en el apoyo socio-económico para realizar formación específica que les permita obtener una cualificación superior y por tanto aumente sus expectativas de encontrar un trabajo y finalizar su proceso de integración socio-laboral.

O.E. 1.: Fomentar la integración socio-laboral de 6 personas migrantes a través de la facilitación de acceso a itinerarios de formación personalizados.

O.E.2: Fomentar la integración socio-laboral de 6 personas migrantes, con permiso de residencia, a través de la facilitación de acceso a formación específica que permita un avance significativo en su proceso de inserción socio-laboral.



Financiadores:

- **Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (IPRF)**
7550.33€

Estado: Finalizado.

4.8. TE FORMAMOS

Programa para la igualdad y la inclusión de personas migrantes donde se han realizado cursos para el aprendizaje del idioma de la sociedad de acogida.

O.G fomentar la igualdad y la inclusión de 27 personas migrantes en todos los ámbitos y especialmente, en aquellos que se consideran prioritarios en al Estrategia Valenciana de Migraciones 2021-2026.

O.E: Fomentar el ejercicio de los derechos, en condiciones de igualdad, de 27 personas migrante a través de 6 talleres de formación en el idioma de la sociedad de acogida (3 talleres nivel A1 y 3 talleres de nivel A2)

RESULTADO: Se ha facilitado en condiciones de igualdad, conocimiento del idioma de la sociedad de acogida a 27 personas a través de 6 cursos de castellano (3 cursos nivel A1 y 3 cursos nivel A2)

Financiadores:

- **Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (Intervención social):** 10620.82€



4.9. Contribución de la CCS 17 de mayo a la seguridad alimentaria de la comunidad Puerta de Golpe, municipio Consolación del Sur, con la incorporación de mujeres emprendedoras. Fase I

DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

Socio local: ANAP

Financiador: Diputación de Valencia

Coste total de la intervención: 43730,68 €

Aportación DIPUTACIÓN DE VALENCIA: 34984,54€

Otras aportaciones (Socio local): 8746,14 €

Fecha de inicio: 30/09/2021

Fecha fin de la intervención: 29/09/2022

Tiempo de ejecución: 12 meses

Año convocatoria: Año 2020

O.E. Fortalecer el autoabastecimiento alimentario con producciones en conservas de frutas y vegetales, incorporando a la mujer en el proceso productivo y económico de la CCS 17 de Mayo.

El proyecto contribuye a la satisfacción de necesidades básicas de alimentación de 7311 habitantes de la comunidad Puerta de Golpe ubicada en el municipio Consolación del Sur, provincia Pinar del Río, atendiendo de manera priorizada al sector más vulnerable (42 mujeres embarazadas que se encuentran en el hogar materno, 35 ancianos de la casa de abuelos y más de 200 niños de los círculos infantiles del territorio), al mantener todo el año de una mayor disponibilidad de alimentos de forma variada y diversificada, mediante el desarrollo de una mini industria para el procesamiento de frutas y vegetales que se habilitará en la CCS 17 de mayo, elaborando pulpas de frutas, pastas condimentadas, encurtidos, vinagre, vino seco, con una capacidad de elaboración de hasta 500 kg/h de materias primas, lo cual le aportará un valor agregado a esas producciones y conllevará al desarrollo económico-social de los 478 socios de la cooperativa de ellos 93 mujeres. Esto le permitirá contribuir a la seguridad alimentaria de la comunidad Puerta de Golpe basada en principios de sostenibilidad y de equidad de género.

Con la puesta en marcha de una mini industria se crearán nuevas fuentes de empleo para 13 personas, de ellas 10 mujeres y 3 hombres, las cuales se integrarán al trabajo



renumerado y como socias de la CCS 17 de mayo en igualdad de condiciones. Esta es una apuesta de las mujeres de la comunidad (amas de casa y jóvenes sin vínculo laboral) por asegurar su autonomía, contribuir al desarrollo económico y por transformar sus vidas. Más allá de ejercer como empleadas remuneradas, representan y promueven sus intereses y esta será la motivación inicial que conllevará a la incorporación en esta iniciativa económica orientada a cerrar brechas de género. Además, se difundirá la estrategia de género de la ANAP, facilitando el acceso de las mujeres de la comunidad a los espacios de formación, estableciendo medidas de acción positivas a favor de las mujeres que se incorporan como socias de la cooperativa.

4.10 Contribución del sector cooperativo y campesino a la seguridad alimentaria de la comunidad Puerta de Golpe, municipio Consolación del Sur, con la incorporación de mujeres emprendedoras. II Etapa.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

Socio local: ANAP

Financiador: Diputación de Valencia

Coste total de la intervención: 60.000,00 €

Aportación DIPUTACIÓN DE VALENCIA: 48.000,00€

Otras aportaciones (Socio local): 12.000,00 €

Fecha de inicio: 01/02/2022

Fecha fin de la intervención: 30/07/2023

Tiempo de ejecución: 18 meses

Año convocatoria: Año 2021

Estado: En ejecución.

Con la implementación de esta Segunda Etapa se pretende alcanzar como **Objetivo general:** **Contribuir a la soberanía alimentaria de la comunidad Puerta de Golpe basada en principios de sostenibilidad y de equidad de género, aportando a la satisfacción de necesidades básicas de alimentación de forma sostenible y resiliente, garantizando una oferta balanceada, diversificada, y nutritiva de alimentos frescos, procesados y saludables, atendiendo de manera priorizada al sector más vulnerable (45 mujeres embarazadas que se encuentran en el hogar materno, 30 ancianos de la casa de abuelos y más de 200 niños de los círculos**



infantiles del territorio). Al mantener todo el año una mayor disponibilidad de alimentos de forma variada y diversificada.

Para ello es necesario lograr como **objetivo específico**: **“Fortalecer el autoabastecimiento alimentario de la comunidad Puerta de Golpe de forma sostenible incrementando la producción agroecológica y la conservación de alimentos con la participación activa de la mujer”**. Completando las líneas de producción de la minindustria para el procesamiento de frutas y vegetales en la CCS 17 de Mayo se podrán asimilar picos de cosecha de esta cooperativa y de otras 2 unidades productivas existentes en el consejo popular Puerta de Golpe la CCS 26 de Julio y CPA Carlos Baliño ya que actualmente este consejo popular no cuenta con una industria capaz de asumir estos volúmenes de producción para así evitar las costosas pérdidas, principalmente en los picos de cosecha, y que a la vez se obtengan productos de mayor poder de duración en el tiempo, con calidad y buena apariencia, que satisfagan las necesidades de la población. **Por lo que se estará beneficiando también a los 136 asociados de la CPA Carlos Baliño, de ellos 19 mujeres y los 645 asociados a la CCS 26 de Julio, de ellos 121 mujeres**, a través de la intercooperación concebida desde “la relación voluntaria entre cooperativas agropecuarias con el propósito de fortalecer la gestión cooperada para el desarrollo, enfrentando de manera conjunta los problemas productivos sobre bases legales y contractuales, a través de procesos planificados y de promoción permanente de la eficiencia productiva, la capacitación, la equidad de género, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo territorial”

Esta minindustria constituye un importante eslabón en la cadena productiva agropecuaria del consejo popular Puerta de Golpe, pues aprovechan los excedentes no comprometidos con la venta directa a la población, para transformarlos en diferentes derivados, sin que los campesinos sufran pérdidas. Se elaborarán pulpas de frutas principalmente de mango, guayaba, fruta bomba y piña, pastas condimentadas, encurtidos, vinagre, vino seco, con una capacidad de elaboración de hasta 500 kg/h de materias primas, lo cual le aportará un valor agregado a esas producciones. En la primera Etapa de procesamiento en caliente se obtendrá cremas, pulpas, mermeladas y concentrados, la segunda etapa posibilitará la obtención de encurtidos de vegetales y esterilizados de tomate, ají, pepino, rábano, habichuela,



néctares y jugos en diferentes envases y formatos, pulpas de frutas exóticas mamey colorado (zapote), níspero, anón, guanábana, así como el beneficiado y envasado de vegetales y viandas.

También interviene con la continuidad de acciones dirigidas a lograr la comercialización de forma directa a nivel local de las producciones que se obtienen en la minindustria con la participación activa de la mujer, impactando en el desarrollo de pequeños productores(as) asociados a las cooperativas incidiendo en los diferentes eslabones de la cadena de comercialización que contempla la agricultura suburbana y familiar, garantizando que los productos lleguen con calidad a la población.

Con la puesta en marcha de estas líneas de producción en la minindustria **se crearán nuevas fuentes de empleo para 15 personas, de ellos 10 mujeres y 5 hombres**, las cuales se integrarán al trabajo reenumerado y como socios de la CCS 17 de mayo en igualdad de condiciones. Esta es una apuesta de las mujeres de la comunidad (amas de casa y jóvenes sin vínculo laboral) por asegurar su autonomía, contribuir al desarrollo económico y por transformar sus vidas. Más allá de ejercer como empleadas remuneradas, representan y promueven sus intereses y esta será la motivación inicial que conllevará a la incorporación en esta iniciativa económica orientada a cerrar brechas de género.

Se realizarán acciones dirigidas a continuar aportando a la protección y recuperación del medioambiente, vinculando a los productores/as de las cooperativas con la aplicación de la agroecología, el compost y medios biológicos, con el objetivo de incrementar los volúmenes de producción y obtener productos ecológicos, saludables e ino cuos, propiciando incrementar la oferta para la comunidad y el municipio. Con la aplicación de las prácticas agroecológicas se podrán además restaurar los suelos degradados, se disminuirá la contaminación ambiental, se le dará tratamiento a los residuales de la minindustria.

Por último, interviene en la capacitación de todo el personal que trabajará en la minindustria, así como miembros de las juntas directivas de las 3 cooperativas y se apoyará a las brigadas FMC (Federación de Mujeres Cubanas)- ANAP en la implementación de la estrategia de género.



4.11 Contribución del sector coop y campesino al desarrollo territorial del municipio Consolación del Sur.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

Socio local: ANAP

Financiador: AECID

Coste total de la intervención: 399.348,00 €

Aportación AECID: 320.796,00€

Otras aportaciones (Socio local Y Beneficiario/as): 78.552,00 €

Fecha de inicio: 16/02/2022

Fecha fin de la intervención: 15/02/2024

Tiempo de ejecución: 24 meses

Año convocatoria: Año 2021

Estado: En ejecución.

O.G. Promover la seguridad y soberanía alimentaria del municipio Consolación del Sur, mejorando la producción agrícola y la incorporación de mujeres emprendedoras.

OE. Contribuir a la sostenibilidad agrícola de 1327 cooperativistas de ellos 277 mujeres del municipio Consolación del Sur mediante la rehabilitación productiva. DESCRIPCION: Incrementará 30% la disponibilidad de alimentos balanceados y nutritivos para 7311 titulares de derecho de ellos 3482 mujeres, con la sostenibilidad agrícola de 1327 socios de ellos 277 mujeres reduciendo pérdidas de cosecha en un 25%, introduciendo productos en la cadena de valor y creando 23 empleos, 16 mujeres. Contribuye al ODS11.Ciudades y cdades sostenibles, Meta11.3, L.A.:1.1.3.A. Apoyar políticas que fomenten el desarrollo territorial integrado. Dentro del programa de esta agenda se incluye el Plan de soberanía alimentaria y educación nutricional de Cuba, que define el concepto como la capacidad de producir alimentos de forma sostenible de manera suficiente, diversa, balanceada, nutritiva, inocua y saludable, reduciendo la dependencia de insumos externos. Contribuye al proveer a 3 cooperativas de medios para incrementar los rdtos agrícolas de forma diversificada y colaborar con el programa de autoabastecimiento, estando la alternativa de intervención en correspondencia con la estrategia municipal para alcanzar las potencialidad productivas con el desarrollo del módulo pecuario, agroecológica. ODS4: Educación de calidad. Meta4.4. Aumento de las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, L.A.4.4.A. Capacitar a los más



vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad. Las mujeres ocuparan las plazas con prioridad en los punto de ventas y beneficiado de producciones, umbráculos, modulo pecuario serán capacitadas en las técnicas que se introducen, así como las que ocupará cargos admivos, ésta dotara a las mujeres de las competencias para tener un empleo estable y un salario que le permita satisfacer sus necesidades y estarán vinculadas a los resultados productivos. ODS 5: Igualdad de género, Meta 5.5: Velar por la plena y efectiva participación de la mujer y la igualdad de oportunidades. L.A.5.5.C. Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos: tierra, crédito, siempre de acuerdo a la disponibilidad otorgándola sin distinción de sexo y se facilita el acceso a cdto. bancario sin necesidad de fiador. Se creará 23 nuevas fuentes de empleo permanentes de ellos 16 para mujeres, convirtiéndose en socias en igualdad de condición para ser elegidas a ocupar cargo en la Dirección. ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico. Meta8.5 objetivos de empleo digno y desarrollo, con calidad énfasis de empleo de mayor calidad, calificación y remuneración que propicien un sostenido crecimiento de la productividad del trabajo, L.A.8.5.A. un marco regulatorio y de políticas que garantice condiciones laborales formalizadas y estables. Las producciones de alta demanda, por lo que las ventas previstas garantizarán un salario partiendo de la media nacional 2200 cup (88 USD) y en el primer año el salario pudiera dos veces por encima de la media nacional. Las empleadas en estos procesos tienen la responsabilidad de elaborar productos competitivos para la venta en USD y con ello garantizar el acceso a las TICs con recursos propios y que las cooperativas puedan tener un desarrollo independiente. ODS7, Meta7.2., L.A.7.2.